

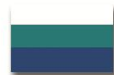
Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**



Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucu - Paraguay



Temática: Planificación de Desarrollo Municipal Sustentable

Encargados de la realización del Plan de Desarrollo

Municipalidad de Mayor Martínez
Consejo de Desarrollo Municipal
Equipo Asesor Externo

Fecha de realización

Inicio: 20 de Mayo de 2016

Culminación: 31 de Mayo 2016

Presentación en la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo: 01 de Junio 2016

Facilitadores principales, Edición y Diagramación

Osbaldo Aldana (Técnico Asesor Externo)
Patricio Benítez Arzamendia (Técnico Asesor Externo)
Edgar Chavez (Técnico Asesor Externo)

Impresión y Encuadernado

Imprenta Universo – Cipriano Samudio - Fernando Cantero
Encarnación Mayo 2016

Este Documento fue realizado en concordancia a la Guía para elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal Sustentable proveída por la STP, y destacamos la participación de un equipo técnico asesor que facilitó bastante el desarrollo de la misma. Estamos convencidos autoridades, pueblo en general, que este Plan será de suma importancia para fortalecer el buen desarrollo social, económico y ambiental sustentable del Distrito de Mayor Martínez Departamento de Ñeembucú de manera adecuada, sostenible, participativa, equitativa y de calidad.

Importante: Esta Publicación Impresa full color del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable de Mayor Martínez, fue declarado de Interés Municipal y la copia original de la misma esta a disposición de todos los interesados/as en la municipalidad y la distribución es libre y gratuita.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

INDICE

Principales Siglas Utilizadas en este Documento	Pág.4
Bases Legales Para La Elaboración De Este Plan De Desarrollo Municipal	Pág.5
Implementación	Pág.7
Monitoreo, Evaluación,	Pág.8
Estructura y Marco de Referencia del PDM	Pág.8
Matriz del PND	Pág.9
Conceptos Fundamentales del PDMS	Pág. 9
La Estructura Básica del Plan Según Ley Orgánica	Pág.10
Estructura del PDMS	Pág.10
Identificación del Municipio	Pág.11
Identificación al Departamento que pertenece	Pág.12
Periodo de Vigencia del Plan y Fecha de Aprobación	Pág.12
Copia de Resolución de Aprobación y Declaración de Interés del Plan.	Pág.13
Descripción del Proceso de Elaboración Participativa del Plan	Pág.14
Proceso del Plan de Desarrollo, Involucrados y Roles	Pág.15
El CDMS y Fines de su Conformación	Pág.16
Pasos para la Creación del CDMS y sus funciones	Pág.16
Funciones del CDMS	Pág.17
Fotografías de la Creación del CDMS	Pág.18
Planilla de Asistencia en la conformación del CDMS	Pág. 18
Copia de la Resolución del Reconocimiento del CDMS	Pág. 20
Información General del Municipio y su Diagnóstico	Pág.21
Matriz de Análisis FODA EJE Social, Económico y Ambiental	Pág.26
Misión del Municipio, Visión de la Municipalidad y Valores	Pág.30
Objetivos Estratégicos del PDMS	Pág.32
Programas/Proyectos/Acciones	Pág.34
Anexos del PDM: Eje Social – Económico y Ambiental	Pág.38
Parte Final y Resolución de Aprobación del STP del PDMS	Pág. 92 y 93

Siglas Utilizadas en este Documento

- ✓ MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- ✓ MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- ✓ CAH: Crédito Agrícola de Habilitación
- ✓ SEAM: Secretaría del Ambiente
- ✓ EBY: Entidad Binacional Yacyretá
- ✓ INDERT: Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra
- ✓ SAS: Secretaría de Acción Social
- ✓ SEN: Secretaría de Emergencia Nacional
- ✓ COPACO: Compañía Paraguaya de Comunicaciones
- ✓ ANDE: Administración Nacional de Electricidad
- ✓ ERSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios
- ✓ MIC: Ministerio de Industria y Comercio
- ✓ INFONA: Instituto Forestal Nacional
- ✓ SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y del Hábitat
- ✓ MEC: Ministerio de Educación y Cultura
- ✓ PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- ✓ JAICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- ✓ PND: Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ PDMS: Plan de Desarrollo Municipal Sustentable
- ✓ PDDM: Plan de Desarrollo Departamental Municipal
- ✓ STP: Secretaría Técnica de Planificación
- ✓ CDMS: Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable
- ✓ POA: Plan Operativo Anual
- ✓ SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
- ✓ MJT: Ministerio de Justicia y Trabajo
- ✓ ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puerto.

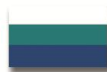
Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**

- **Base Legal para la Elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal Sustentable**
- **Implementación**
- **Monitoreo y Evaluación**
- **Estructura del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable**
- **Marco Referencial**
- **La Estructura Básica del Plan según la Ley Orgánica Municipal**

**Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucú - Paraguay**



BASES LEGALES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La constitución nacional, en su Artículo 177 establece que “Los planes de desarrollo serán indicativos para el sector privado y de cumplimiento obligatorio para el sector público.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2794 del 16 de Diciembre de 2014, para ser aplicado como guía en las distintas tareas que competen a la Administración Pública.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio previsto en el Art. 225 de la ley 3966/10, debe ser entendido como instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local, en forma coherente con la visión y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; ya que al formar parte de un sistema de planificación nacional, por disposición constitucional están regidos por los lineamientos básicos del mismo, aunque nada impide que puedan ser fortalecidos y complementados con otros elementos que sean compatibles con los lineamientos antes mencionados.

El PND, en el Punto F – IMPLEMENTACIÓN, establece: “Bajo la rectoría de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) se consolidarán los Planes de Desarrollo Departamental y se impulsará su articulación con los planes sectoriales y con el presente Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, la STP emitirá los lineamientos técnicos a ser considerados por las municipalidades en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”.

El Decreto Nº 4774/16, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5554 del 5 de enero de 2016, “que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016” establece la obligatoriedad de presentación de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales a la STP, y de vinculación a los mismos, de las rendiciones de cuentas de las Gobernaciones y Municipalidades. El referido artículo, dispone textualmente lo siguiente.

Art. 327.- Plan de Desarrollo Departamental y Municipal (PDDM). Los Gobiernos Departamentales y Municipales deberán presentar a la STP, hasta el 1 de Junio, un Plan de Desarrollo Departamental y un Plan de Desarrollo Sustentable Municipal.

Las rendiciones de cuentas deberán enmarcarse, a partir del segundo semestre, a lo dispuesto en el PDDM. La STP proveerá el formulario de presentación y asistirá con herramientas técnicas y metodológicas a los Gobiernos Departamentales y Municipales para la elaboración del PDDM.

Así mismo, será la dependencia encargada del monitoreo del cumplimiento del presente Artículo.

IMPLEMENTACIÓN

El Art.225 de la Ley Orgánica Municipal define al Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio como un instrumento técnico y de gestión Municipal en el que se debe establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el Municipio. Asimismo, dispone que los planes operativos y de inversión de la Municipalidad respondan al Plan de Desarrollo Sustentable.

También establece que los organismos de la administración central, las entidades descentralizadas y las gobernaciones, coordinarán con las Municipalidades sus planes y estrategias a fin de armonizarlas con el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio.

La responsabilidad primaria de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal corresponde a la Intendencia Municipal en su carácter de órgano ejecutivo de la Institución, que es quien debe poner en acción los mecanismos de programación, presupuesto, ejecución y seguimiento.

Cada año, el Ejecutivo Municipal debe incluir indefectiblemente en el plan operativo anual y consecuentemente en el Proyecto de Presupuesto Anual, aquellas actividades dirigidas a cumplir las metas anuales derivadas de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal que serán ejecutadas total o parcialmente con recursos de la Municipalidad.

Los programas, proyectos e intervenciones públicas de otros organismos y entidades del estado previstos en el Plan de Desarrollo Municipal, serán regidos por los acuerdos de gestión firmados con los mismos para su ejecución. La coordinación requerida para la implementación de planes, programas y proyectos de carácter nacional en los municipios de un departamento.

Será realizada con intervención del gobierno departamental dentro del marco de sus atribuciones constitucionales y legales.

Las entidades rectoras a nivel sectorial, entre ellas los ministerios, secretarías y otras, se integrarán a la estructura de coordinación para la adecuada implementación en los departamentos y en los municipios, de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo a través de los planes sectoriales y la coordinación de organismos bajo su rol rector. En especial en temas como Ambiente, Desarrollo Territorial, Justicia, Género, y Pueblos Originarios.

A través de la STP se instrumentarán los mecanismos de planificación, coordinación y consolidación de los planes y programas vinculados con el PND.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Monitoreo y Evaluación de las Políticas, Programas, Proyectos e Intervenciones Públicas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal Sostenible, corresponde a la Junta Municipal, dentro del ámbito de sus atribuciones de control de la gestión Municipal; sin perjuicio del mandato de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) que es el órgano rector de los sistemas nacionales de planificación, seguimiento y evaluación, en los casos que corresponda.

Con relación a los reportes de seguimiento y evaluación de la implementación del plan, es recomendable que, además de los informes normales de rendición de cuentas y de otros específicos requeridos por la Junta al ejecutivo Municipal, el órgano legislativo Municipal dicte una normativa requiriendo al mismo la presentación anual de un informe específico de cumplimiento de las metas anuales del Plan de Desarrollo Municipal, y del avance general del mismo. Una síntesis de este informe especial debería ser incluida en la agenda de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía.

Precisamente la ciudadanía, constituye una instancia de crucial importancia en el monitoreo y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal. Este control de avance debe ser realizado principalmente por el Consejo de Desarrollo Municipal, que debe constituirse a este efecto en custodio de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), que constitucionalmente representa el marco de referencia dentro del cual deben encuadrarse los planes de desarrollos departamentales y municipales, establece tres ejes estratégicos (en azul oscuro), cuatro líneas transversales (en azul), y doce estrategias (en azul claro) como puede verse en el siguiente cuadro. El contenido de los Ejes 1 y 2 puede ser implementado en Gobernaciones y Municipios; mientras la implementación del Eje 3 constituye por su naturaleza, una responsabilidad del Gobierno Central.

Gráfico 1: Matriz del Plan Nacional de Desarrollo

EJES	LÍNEAS TRANSVERSALES			
	A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	B - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	C - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	D - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
1 - REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	Servicios Sociales de Calidad	Desarrollo Local Participativo	Hábitat Adecuado y Sostenible
2 - CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	Empleo y Protección Social	Competitividad e Innovación	Regionalización y Diversificación Productiva	Valoración del Capital Ambiental
3 - INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	Igualdad de Oportunidades en un Mundo Globalizado	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imágen País	Integración Económica Regional	Sostenibilidad del Hábitat Global

El Artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal, por su parte, establece que el Plan de Desarrollo sustentable del Municipio tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo; y define al PDM como un instrumento técnico y de gestión municipal, en el que se deben establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos, en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el Municipio.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

a) **Ejes Estratégicos:** son los grandes campos de acción dentro de los cuales trabajará la Institución Municipal, para buscar el desarrollo del Distrito y el bienestar de sus habitantes. Ejemplos:

Eje Social, Económico y Ambiental

Estrategias: Representan, dentro de cada Eje, cómo (a través de qué herramientas) se encarará la acción política, con miras al mejoramiento de la situación del municipio. Cada Estrategia agrupa varios objetivos afines:

Ejemplo: Al Eje Social, corresponden las siguientes estrategias:

Desarrollo Social Equitativo, Servicios Sociales de Calidad

Desarrollo Local Participativo.

b) **Objetivos:** Representan resultados concretos y medibles, que se deben lograr para resolver las situaciones/problemas que afectan a la comunidad.

Ejemplo: “Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito”.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

c) **Programas/Proyectos:** consisten en intervenciones planificadas a través de las cuales se busca asegurar el logro de los objetivos tendientes a resolver una situación/problema que afecta a la comunidad. Un programa abarca varios Proyectos convergentes con los objetivos del Programa.

Ejemplo:

a) Programa de Erradicación del Analfabetismo, puede comprender

1- Proyecto de Alfabetización de Indígenas.

2- Proyecto de Alfabetización de Adultos

LA ESTRUCTURACIÓN BÁSICA DEL PLAN, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

Ley 3966/10, en su Art. 225 dispone que el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio debe contar como mínimo con:

1) Una parte Social; Económica y Ambiental.

A los efectos de dar cumplimiento a esta disposición de la Ley Orgánica Municipal, y al mismo tiempo incorporar en el PDM los lineamientos estratégicos del PND, estableceremos tres Ejes Estratégicos Municipales, y como Estrategias en cada Eje los siguientes elementos del PND. Cada Estrategia contendrá varios objetivos; y a cada objetivo corresponderá un Proyecto o Programa destinado a su logro.

Gráfico 2: Matriz del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable

EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS		
1 - EJE SOCIAL (Vinculado con el Eje 1 del PND: REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL)	Desarrollo Social Equitativo	Servicios Sociales de Calidad	Desarrollo Local Participativo
2 - EJE ECONÓMICO (Vinculado con el Eje 2 del PND: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO)	Empleo y Protección Social	Competitividad e Innovación	Regionalización y Diversificación Productiva
3 - EJE AMBIENTAL (Vinculado con la Línea Transversal D del PND: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL)	Hábitat Adecuado y Sostenible	Valoración del Capital Ambiental	Sostenibilidad del Hábitat Global

Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**

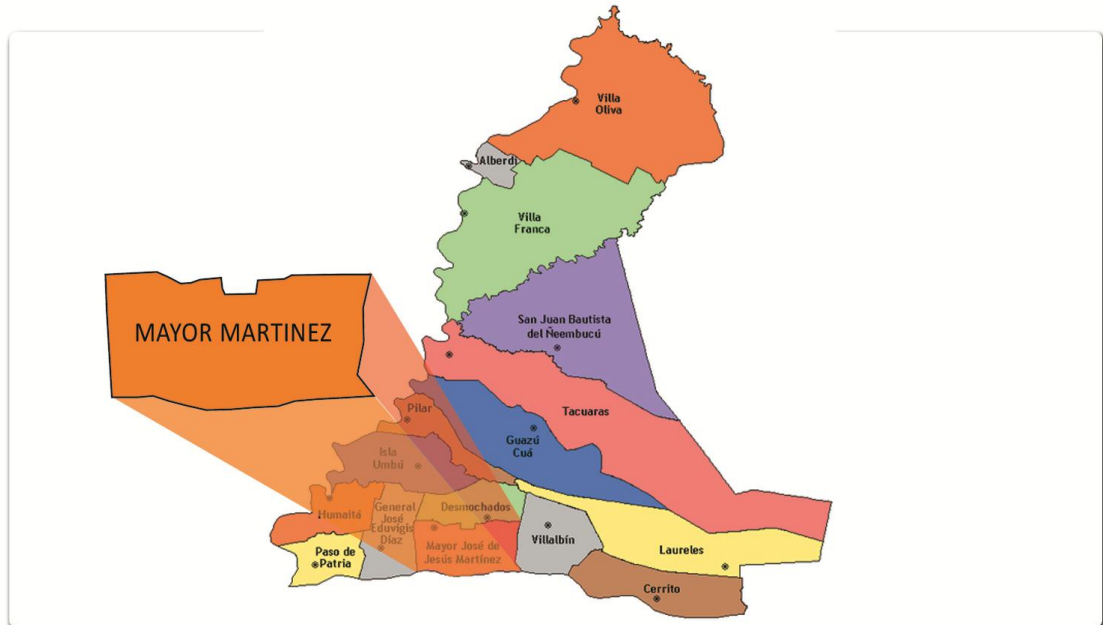
- **IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO**
- **IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO
AL QUE PERTENECE**
- **COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
DEL PLAN**

Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucú - Paraguay



Desarrollo del Plan 2016 – 2020

Identificación del Municipio: Mayor Martínez



Departamento a quien pertenece: Ñeembucú

Periodo de Vigencia del Plan: Este Documento tiene una vigencia desde el año 2016 hasta el año 2020 pudiendo en ese año 2020 realizar los ajustes necesarios en los diferentes puntos estratégicamente programados por el presente Plan de Desarrollo Municipal Sustentable de Mayor Martínez en concordancia con el PND 2030.

Fecha de Aprobación

En Fecha 20 de Mayo del 2016, el Intendente Municipal de Mayor Martínez en uso de sus atribuciones aprueba la realización del PDMS y declara de Interés Distrital, en la misma designar como responsable de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable al Señor Lic. Osbaldo Aldana Ramirez.

Se Adujunta Copia Fiel de la Resolución y de la Aprobación del PDMS.



Calle Ntra. Sra. De la Asunción
Entre 25 de Agosto y 25 Noviembre

RESOLUCIÓN Nº 50/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU.

Mayor Martínez, 20 de Mayo de 2016

VISTO: Que el mencionado plan se fundamenta en la necesidad del Fortalecimiento y consolidación de la Institución Municipal en Infraestructura de Desarrollo Urbano, turismo, educación, desarrollo humano, juventud, seguridad, salud, ambiente, desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en general, a través del planeamiento estratégico Institucional a ser ejecutado conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2020; y, -

CONSIDERANDO: Que la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal sustentable de la Municipalidad de Mayor Martínez, es de Interés Municipal en cumplimiento de la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal y del Decreto Nº 4774/2016 en su artículo 327 referido al Plan de Desarrollo Departamental y Municipal (PDDM), la cual establece que los Gobiernos Municipales deberán Presentar a la Secretaria Técnica de Planificación, hasta el 01 de Junio del Año 2016 dicho Plan.

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal.

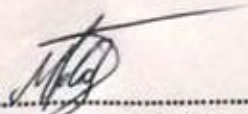
RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ PERIODO 2016-2020 POR MEDIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.


Art. 2º. Designar como responsable de la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal al Señor Lic. Osbaldo Aldana Ramírez

Art. 3º. COMUNICAR, a donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.




Mauro Bobadilla
Secretario General




Eudolfo Gaona Ovelar
Intendente Municipal

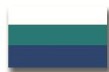
Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**

- **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN (REUNIONES - ASAMBLEAS - OTROS)**
- **FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DEL DISTRITO DE PASO DE PATRIA**

Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucu - Paraguay



_PROCESO DEL PLAN DE DESARROLLO: INVOLUCRADOS Y ROLES

Los actores que intervienen en las distintas etapas de la planificación, ejecución y evaluación del Plan son los siguientes:

- Intendencia Municipal: Lidera la elaboración del Plan; aprueba el Plan, y lo ejecuta.
- Junta Municipal: Aprueba el presupuesto y controla su ejecución. Es deseable que la Junta, si considera procedente, ratifique por Ordenanza la aprobación del Plan.
- Instituciones del Gobierno Central: Apoyan la implementación del Plan; planifican y ejecutan proyectos de alcance nacional.
- Consejo de Desarrollo Municipal: Constituye el principal ámbito de participación ciudadana. Sus pronunciamientos tienen carácter de recomendaciones.

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

La planificación estratégica del desarrollo tiene por objeto principal, el logro de mejores condiciones de vida y bienestar para la población; por lo tanto, es vital que en el proceso de elaboración del Plan, se asegure la participación organizada de la gente que será alcanzada por la acción política que surja de los lineamientos a ser definidos. Un proceso incluyente de participación ciudadana aporta legitimidad al producto, aumentando significativamente las posibilidades de que el plan que se genere, no solamente responda a las expectativas de la Comunidad, sino que se motive el entusiasmo, la adhesión y el compromiso de la ciudadanía.

La promoción de la participación ciudadana en la gestión está consagrada en el Art. 66 DE LA Ley 3966/10 Orgánica Municipal.

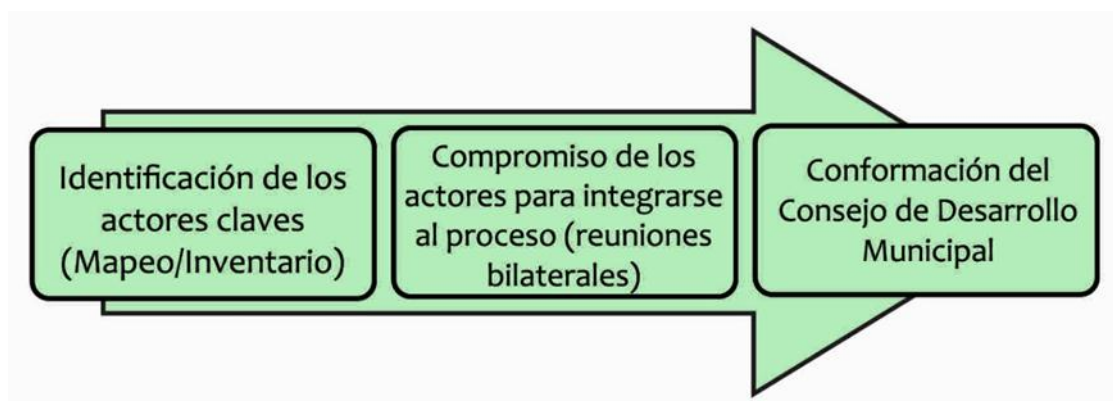
El espacio de participación ciudadana más propicio para la elaboración de un Plan Estratégico para el Municipio, es el Consejo de Desarrollo Municipal, integrado por actores individuales claves y representantes de sectores organizados de la Sociedad Civil.

EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Consejo de Desarrollo Municipal: es una instancia de participación ciudadana, donde se establece la interacción de los sectores público, privado y la sociedad civil: donde se coordinan, articulan e implementan acciones conjuntas, en beneficio de la comunidad.

FINES DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Mejorar la articulación entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado; y contribuir a mejorar la gobernabilidad.
- Apoyar el proceso de desarrollo local y las iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.
- Incorporar el enfoque de inclusión de todos los actores locales.
- Fortalecer la transparencia en la gestión pública a través de la activa participación de sus miembros.



PASOS PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Contar con la voluntad manifiesta del intendente municipal para la creación del Consejo.
- Identificar a los representantes de los diferentes sectores de la Sociedad, que integrarán el Consejo.
- Convocar a los actores principales a una reunión para la conformación del Consejo.
- Invitar a la Junta Municipal a designar dos representantes para la conformación del Consejo.
- Formalizar por medio de una Resolución de la intendencia o de la Junta Municipal, la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO

- Validación y seguimiento de la Agenda de Prioridades Estratégicas del Municipio.
- Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

- Promoción y facilitación del dialogo, el consenso y la articulación entre los diferentes actores (públicos y privados) y niveles de gobierno (municipal, departamental y nacional) presentes en el territorio.
- Desarrollo de las capacidades locales en términos de función a la gestión del desarrollo local.
- Promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promoción de la alineación y la articulación en el uso de los recursos externos (inversión privada, inversión pública nacional, cooperación internacional) en función a las prioridades locales.

Importante: A tener en cuenta que las opiniones del Consejo de Desarrollo tendrán el carácter de recomendaciones; la aprobación del Plan se formalizará por resolución de la Intendencia Municipal e idealmente por ordenanza de la Junta Municipal.

En fecha 30 de mayo del corriente se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal de Mayor Martínez.

Lista de Autoridades y Miembros

PRESIDENTE: Edulfo Gaona Ovelar	C.I. Nº 3.665.730
VICEPRESIDENTE: Benito Ayala	C.I. Nº 3.414.410
SECRETARIO DE ACTAS: Mauro Bobadilla	C.I. Nº 3.382.242
PROSECRETARIO: Baldomero Torres	C.I. Nº 1.883.582
TESORERO: Prisciliano Ramírez	C.I. Nº 1.286.636
PRO TESORERO: Gerardo Torres	C.I. Nº 1.646.135
SINDICO TITULAR: Teófilo Ocampo	C.I. Nº 2.865.512
SINDICO SUPLENTE: Zulma Cabrera	C.I. Nº 3.034.331
VOCAL 1: Angélica Villalba	C.I. Nº 3.247.475
VOCAL 2: José de la Paz Rodas	C.I. Nº 3.972.195

MIEMBROS TITULARES

: Carlos Mereles	C.I. Nº 1.943.268
: Guillermo Vargas	C.I. Nº 3.453.522
: Máxima Torres	C.I. Nº 1.943.253
: Griselda Machuca	C.I. Nº 7.290.972
: Mauricio Ramírez	C.I. Nº 1.794.258
: Martin Pelozo	C.I. Nº 1.521.491
: Vilma Flores	C.I. Nº 2.415.851
: Rody Gauna	C.I. Nº 4.372.649
: Marcelo Verón	C.I. Nº 4.163.748
: Dolly M. Gaona O.	C.I. Nº 4.268.409



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

Planilla de Participantes de la Conformación del PDMS.

LISTA DE PARTICIPANTES - MAYOR MARTINEZ				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	Nº DE CÉDULA	FIRMA
1	Benito R. Ayala Proa	Pte. Junta Municipal	3 414 410	
2	Maurice Bahadillo	Secretaría Municipal	3.382.292	
3	Prisciliano Ramirez	Consejal Municipal	1286636	
4	Edulfo Lozano Oular	Intendente Municipal	1.665.730	
5	Baldomero Torres	Estero Punta	1.883.582	
6	Gerardo Torres Lopez	Comisión de desarrollo Estero Punta	1646135	
7	Carlos Alberto Mercedes	Consejal Municipal Estero Punta	1943268	
8	Guillermo Antonio Vargas	Ciudadanía - Sector Productor	3453522	
9	Fláxima Torres Bruni	Kurucu Kurucu	1943253	
10	José María Paz Rojas González	Ita Corá	3972.195	
11	Yielda Liz Hochman	Gobernadora	7290972	
12	Mauricio Román Pelozo	Fuerte Cué	1794258	
13	Martín Pelozo	Fuerte Cué	1521.491	
14	Vilma Flores Saucedo	Directora Colegio	2415 851	
15	Rody Osmair Louma Torres	Referente juvenil	4372.649	
16	Zulma Justina Caldera de Onda	Secretaría 3º Edad	3034.331	
17	Teófilo Olanys Romonigo	Asoc. Produc. Kaaguycupé	2865512	
18	Marcelo Anselmo Sánchez	Lomaí - Productor	4163.748	
19	Angelina Villalba González	(Ciudad Villa) Lomaí	3242.475	
20	Dolly Mariela Louma Ovelar	Centro Mayor Martine	4262.409	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE



Calle Ntra. Sra. De la Asunción
Entre 25 de Agosto y 25 Noviembre

RESOLUCIÓN N°.....51...../2.016

POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMISIÓN DENOMINADA "CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL" DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU.

Mayor Martínez, 30 de Mayo de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la Comisión denominada "CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL" del Distrito de Mayor Martínez, Departamento de Ñeembucú-

CONSIDERANDO: Que es facultad del Intendente Municipal, reconocer a las Comisiones de acuerdo a la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.

POR TANTO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MAYOR MARTINEZ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.
RESUELVE:**

Art. 1º.- RECONOCER, la Comisión denominada "CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL" del distrito de Mayor Martínez, departamento de Ñeembucú, integrada de la siguiente manera: ---

PRESIDENTE	:Edufio Gaona Ovelar	C.I. N° 3.665.730
VICEPRESIDENTE	: Benito Ayala	C.I. N° 3.414.410
SECRETARIO DE ACTAS	:Mauro Bobadilla	C.I. N° 3.382.242
PROSECRETARIO	:Baldomero Torres	C.I. N° 1.883.582
TESORERO	: Prisciliano Ramírez	C.I. N° 1.286.636
PRO TESORERO:	Gerardo Torres	C.I. N° 1.646.135
SINDICO TITULAR	: Teófilo Ocampo	C.I. N° 2.865.512
SINDICO SUPLENTE	: Zulma Cabrera	C.I. N° 3.034.331
VOCAL 1	: Angélica Villalba	C.I. N° 3.247.475
VOCAL 2	: José de la Paz Rodas	C.I. N° 3.972.195
MIEMBROS TITULARES		
	: Carlos Mereles	C.I. N° 1.943.268
	: Guillermo Vargas	C.I. N° 3.453.522
	: Máxima Torres	C.I. N° 1.943.253
	: Griselda Machuca	C.I. N° 7.290.972
	: Mauricio Ramírez	C.I. N° 1.794.258
	: Martín Pelozo	C.I. N° 1.521.491
	: Vilma Flores	C.I. N° 2.415.851
	: Rody Gaona	C.I. N° 4.372.649
	: Marcelo Verón	C.I. N° 4.163.748
	: Dolly M. Gaona O.	C.I. N° 4.268.409

Art. 2º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido-----



Mauro Bobadilla
Secretario General



Edufio Gaona Ovelar
Intendente Municipal

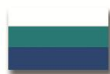
Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**

- **DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO**
- **DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL**
- **CARÁCTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO**
- **DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

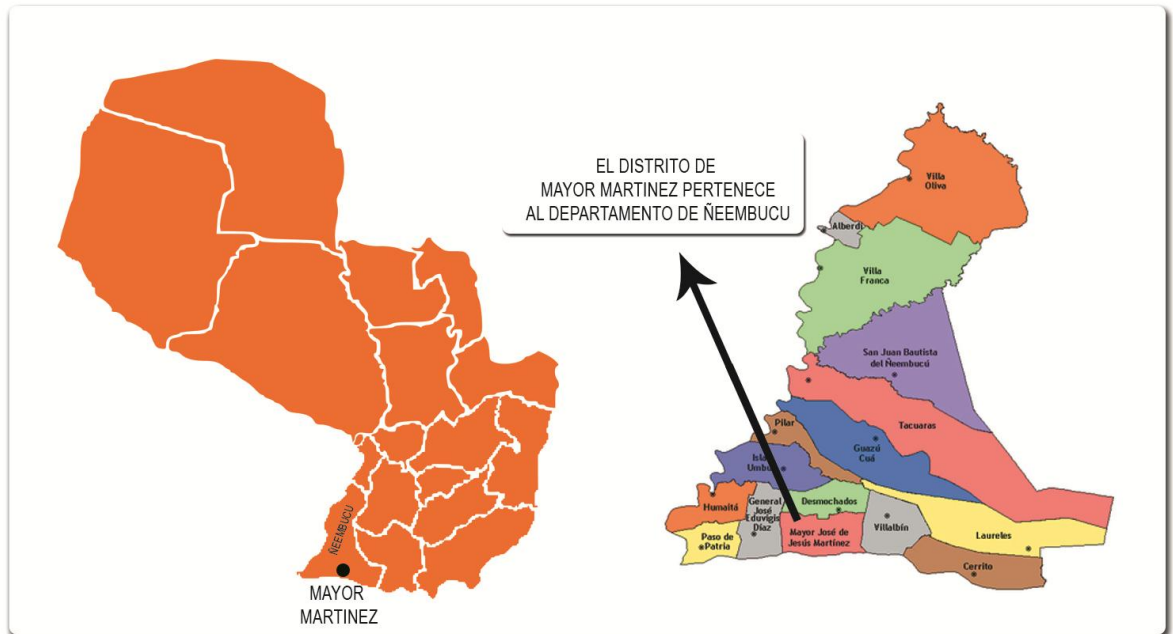
Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucu - Paraguay



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Ubicación del Municipio: En la Zona Sur del Departamento de Ñeembucú.



Departamento al cual pertenece: al decimosegundo Departamento Ñeembucú.

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Límites

Al Norte: la laguna Flora, que le sirve como límite con el distrito de Desmochados.

Al Sur: se sitúa el Río Paraná, que le sirve de límite con la República Argentina.

Al Este: el distrito de Villalbín.

Al Oeste: se extiende el distrito de Gral. José Eduvigis Díaz.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD) SUPERFICIE

Latitud: -27.15 Longitud: -58.2167

Coordenada: 27°09'S 58°13'O

Superficie: 181 km² equivale a 18.100 hectáreas.

DATOS DE CONECTIVIDAD TERRESTRE AEREA Y/O FLUVIAL Y COMUNICACIONES

Se llega al Distrito de Mayor Martínez por medio de la ruta 4ta. Gral. José Eduvigis Díaz, se encuentra a 398 km de Asunción, está ubicado al sur del departamento y sus costas son bañadas por el Río Paraná, pudiendo llegar al distrito en canoas o lanchas, se tiene acceso a la tecnología en comunicaciones a través de telefonías celulares, ay servicios de transporte interdistrital que realiza el viaje desde la capital Pilar, también se puede llegar hasta el distrito en vehículos particulares. (Motos, Autos y Camionetas)

COMPAÑÍAS DEL DISTRITO

1. Lomai
2. Ita Corá
3. Fuerte Cué,
4. Yataity
5. Kaaguy Cupe
6. Kuatiá
7. Estero Punta
8. Alarcón
9. Cabrera Cué
10. Potrero Bordón
11. Asentamiento 3 coronas
12. Potrero Rincón
13. Chacarita
14. Isla Ysyó
15. Potrero Tahyi.



CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO

En cuanto a su Hidrografía: Se tiene kilómetros de costas ribereñas del cauce del Río Paraná además existen importantes arroyos que desembocan en el Río Paraná.

El Clima: En la zona es subtropical, con una temperatura media de 29º en verano y 4 º C en el invierno. Los vientos del norte son calurosos y húmedos, los del sur son fríos y secos. Las Precipitaciones: Son abundantes con un promedio anual de casi 1600 mm que se registran durante casi todo el año.

SITUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA ACTUAL DE LA COMUNIDAD

Fuente de Trabajo: La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura familiar, predomina el rubro ganadero de tambo con la producción de derivados de la leche como el queso paraguay, la pesca deportiva y comercial y el paso fronterizo hacia la Argentina.

Acceso a Agua Corriente: El 70% de los habitantes del distrito cuenta con acceso de agua potable.

DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Cuenta con un total de 6800 habitantes, de los cuales 900 viven en la zona urbana que equivale al 15% 5900 en la zona rural que equivale al 96%.

Superficie (Km2) total 181 km2 18.100 hectáreas.

TURISMO EN EL DISTRITO

Atractivos naturales e Históricos.

El paisaje predominante es de esterales y pantanos con bellos espejos de agua repletos de pájaros. En el límite entre Mayor Martínez y Desmochados se encuentra la Laguna Falcón, ideal para la realización de safaris y paseos. Posee sectores de playa, muy visitados por los lugareños en los días de intenso calor. A orillas del río Paraná también existen plácidos arenales que atraen a bañistas. Hay sitios especiales para el hobby de la pesca.

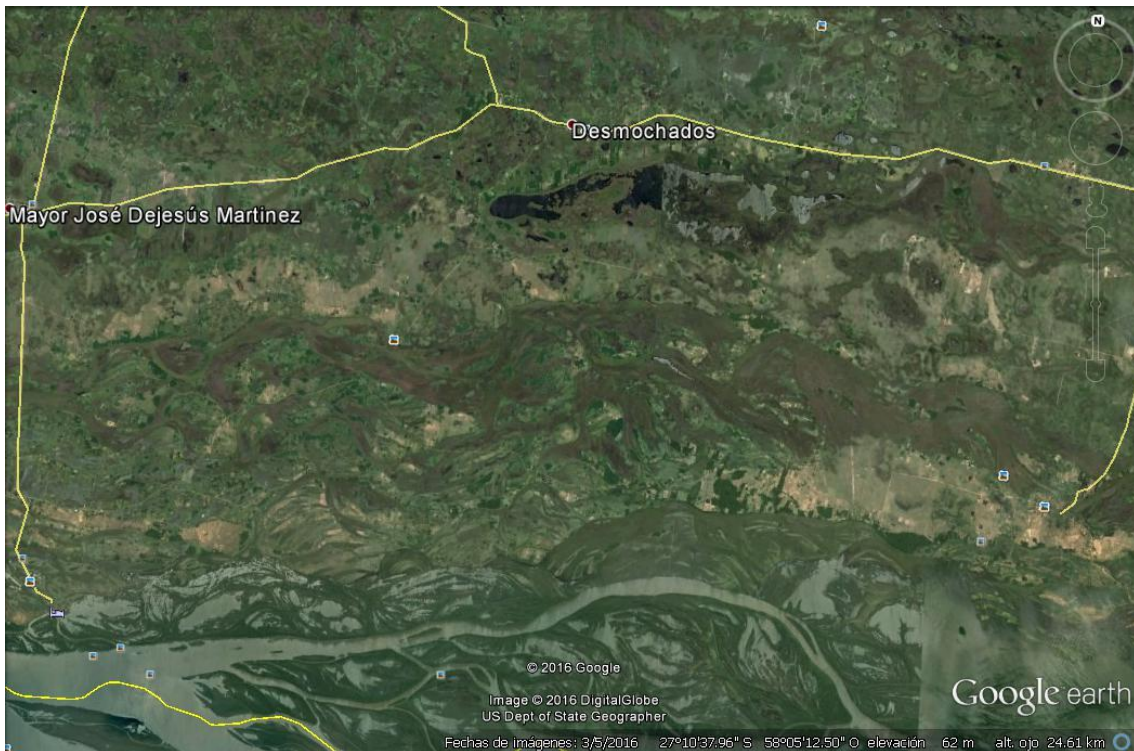
Su ubicación en zona del Estero Bellaco y la proximidad de la localidad de Cerrito y la Laguna Sirena, acrecientan las alternativas turísticas.

El lugar histórico de la guerra grande de 1870 llevado a cabo en Ita Cora visitado por centenares de turistas durante el año.

Mapa Satelital Zona Urbana Mayor Martínez



Mapa Satelital del Distrito de Mayor Martínez



Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**

- 
- **FODA (FORTALEZA, OPORTUNIDAD, DEBILIDAD Y AMENAZA)**
 - **EJE SOCIAL**
 - **EJE ECONÓMICO**
 - **EJE AMBIENTAL**

Distrito de Mayor Martínez
Ñembucu - Paraguay



DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

a) FORTALEZAS

•EN LO SOCIAL

1. Zonas ribereñas ubicadas estratégicamente sobre el río Paraná.
2. Riqueza ictícola en todo tiempo
3. Participación activa de la sociedad en todas las áreas abarcadas como prioridades para el desarrollo sustentable y sostenible del distrito.
4. Infraestructura adecuada en Educación en todos los niveles.
5. Ubicación estratégica de la Municipalidad dentro del distrito, a pocos kilómetros del río Paraná.
6. Rendición de cuentas periódicas de gestión anual ante todos los niveles del gobierno y la ciudadanía a través de redes sociales.
7. Profesionales médicos en especialidades más urgentes (clínica médica).
8. Alto porcentaje de adultos alfabetizados.
9. Presencia de extranjeros arraigados en la zona(jubilados)

•EN LO ECONÓMICO

1. Cuenta con condiciones naturales favorables para la proyección de producción de ganadería y cultivos de autoconsumo.
2. Afluencia de turistas extranjeros que deja buena rentabilidad.
3. Asistencia de la SAS a personas de tercera edad.
4. Suficiente mano de obra a bajo costo.
5. Población organizada a través Comités, que facilita la asistencia por parte de las autoridades.
6. Pesca comercial y deportiva.

•EN LO AMBIENTAL

1. Existen Ecosistemas de importancia territorial con arroyos y con una forestación nativa.
2. Se cuenta con una reserva natural que genera una calidad de oxígeno por el tipo de biomasa y forestación con que cuenta el lugar.
3. Obras y proyectos de heroseamiento de plazas, parques en diferentes barrios y compañías del distrito.
4. Valoración de los paisajes naturales del entorno.
5. Diversidad de sus recursos naturales.

b) OPORTUNIDADES

•EN LO SOCIAL

1. Interés de los ciudadanos en participar de las distintas actividades en lo referente a progreso y desarrollo de la comunidad.
2. Compromiso de trabajo para mejorar la gestión por parte de las autoridades del Municipio.
3. Regularización de títulos de propiedad de tierras fiscales.
4. Comunidades organizadas en Comités.
5. Mejorar servicio de lancha de pasajeros hacia la Argentina
6. Suscribir convenio con la Argentina para habilitar servicio de balsa

•EN LO ECONÓMICO

1. Población joven, en su mayoría menos de 60 años.
2. Explotar turísticamente zonas ribereñas del río Paraná por la frontera con la Argentina.
3. Fertilidad de la tierra, apto para todo cultivo.
4. Geográficamente el distrito tiene una buena ubicación y suelo apto para la producción agrícola/ganadera de autoconsumo.
5. Reglamentar la pesca deportiva y comercial en beneficio del municipio.
6. Potenciar la producción de tambo y sus derivados.
7. Potenciar a la Asociación de pescadores y Comité de productores incentivando el cooperativismo.

•EN LO AMBIENTAL

1. Reforestar alrededor de cauces hídricos.
2. Oportunidad de planificación de una red de producción alimentaria sustentable.
3. Declarar todos recursos naturales como patrimonio y/o reserva para el municipio.
4. Incentivar la producción fruti-hortícola sin agroquímicos.
5. Especies arbóreas autóctonas con valor turístico.
6. Estímulo del Municipio a la producción forestal y agrícola.
7. Mucha potencialidad en recursos naturales como para explotarlos en el futuro.

c) DEBILIDADES

•EN LO SOCIAL de

1. Falta de camino de todo tiempo para llegar al municipio y en las zonas rurales.
2. Escasa o nula comunicación vía COPACO, mala calidad de internet (banda ancha).
3. Falta de provisión de agua potable en zonas rurales.
4. Falta de titulación de tierras fiscales.
5. Baja tasa de acceso a saneamiento mejorado.
6. Necesidad de contar con un plan de ordenamiento territorial referidas a la regulación del uso de suelo rural y urbano.
7. Deserción de niños y jóvenes en edad escolar (escolar básica, media y terciaria) por falta de instituciones, incentivos y por migración hacia la Argentina.
8. Necesidad de contar de una política adecuada para disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.
9. Presencia de la desnutrición crónica infantil en comunidades vulnerables.
10. Pocos convenios de descentralización de gestión de políticas públicas por parte del municipio.

EN LO ECONÓMICO

1. Pocas oportunidades laborales.
2. Baja capacidad de captación de inversionistas.

3. Existen rezagos potenciales de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.

4. Poco aprovechamiento de la fertilidad de la tierra por parte de pequeños productores.

5. Falta de procesamiento de producción ictícola

•EN LO AMBIENTAL

1. Rápida deforestación de bosques nativos.

2. Falta de provisión de energía de calidad en zonas rurales.

3. Falta de políticas para conservación de bosques.

4. Falta de una estrategia integral que cuide el medio ambiente y paisaje del lugar.

5. Limitaciones al desarrollo turístico

d) AMENAZA

•EN LO SOCIAL

1. Falta de titulación de tierras fiscales.

2. La falta de conectividad de camino todo tiempo (caminos vecinales de las compañías).

3. Migración de jóvenes por falta de oportunidades laborales y de estudio.

4. Éxodo de familias rurales hacia las grandes ciudades.

•EN LO ECONÓMICO

1. Falta de mercado para productos agrícolas de pequeños productores.

2. Falta de oportunidad laboral para jóvenes.

3. La falta de conectividad de camino de todo tiempo (acceso a la ciudad y caminos vecinales de las compañías).

4. Informalidad en empleo (changa en establecimientos privados y comercio informal en el paso fronterizo hacia la Argentina).

5. Bajo ingreso económico en producción por falta de asistencia técnica.

•EN LO AMBIENTAL

1. Existencia de un mercado informal de tierras que complejiza la gestión de proyectos y dificulta su fiscalización.

2. Riesgo de pérdida de posicionamiento turístico por falta de infraestructura.

3. Aumento de contaminación del aire por fumigación.

4. La falta de conectividad de camino de todo tiempo (acceso a la ciudad y caminos vecinales de las compañías).

5. Algunas especies de fauna y flora en peligro de extinción.

Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**

- **VISIÓN DEL MUNICIPIO**
- **MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD**
- **VALORES DEL MUNICIPIO**



**Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucu - Paraguay**



Visión del Municipio

“Ser un Municipio eficiente, eficaz y transparente, con recursos humanos competentes y vocación de servicio; que promueve la participación ciudadana en la planificación y gestión integral del desarrollo sostenible del distrito, cuidando el medio ambiente”

Misión del Municipalidad

“La Municipalidad de Mayor Martínez tiene como misión gestionar y administrar eficientemente todos los recursos disponibles para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía en general. Además esta Institución busca generar nuevas oportunidades de desarrollo enfocadas en una administración transparente, honesta y con participación ciudadana”

Valores Institucionales

- Compromiso ciudadano
- Vocación de servicio
- Honestidad
- Transparencia
- Solidaridad
- Participación ciudadana

Vista Zona Ita Cora – Mayor Martínez - Ñeembucú



Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

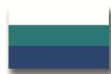
MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EJE SOCIAL**
- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EJE ECONÓMICO**
- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EJE AMBIENTAL**



**Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucú - Paraguay**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020
S O C I A L	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lograr llegar al 100% de cedulación de los habitantes del distrito. 2.- Reducir en un 50% la desnutrición crónica infantil. 3.- Reducir en un 30% la pobreza extrema en el Distrito. 4.- Fortalecimiento de los incentivos a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones. 5.- Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del distrito a través de gestiones y convenios.
	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Disminuir en un 20 % la cantidad de habitantes que padecen de obesidad. 2.- Contar con Profesionales médicos en las áreas más necesarias como Pediatría, Obstetricia, Clínica Médica y Ginecología. 3.- Gestionar la elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de los habitantes del Distrito. 4.- Fortalecer la seguridad dentro del Distrito. 5.- Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal.
	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como: parques, plazas, salones de usos múltiples, terminar polideportivo, ampliación de puesto de salud, puentes de hormigón, promover el club de pesca y deportes náuticos. 2.- Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrado y/o asfaltado en las zonas más importantes del Municipio. 3.- Establecer como prioridad el re-ordenamiento y mejoramiento de los asentamientos más vulnerables. 4.- Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos y comisiones constituidos legalmente en el municipio. 5.- Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO.
E C O N O M I C O	EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Aumentar el porcentaje de jóvenes que accedan a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables y comunidades indígenas a través de becas e incentivos. 2.- Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.
	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito. 2.- Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito. 3.- Alcanzar un alto porcentaje en la re-adequación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos inmobiliarios.
	REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Promover a través de gestiones la inserción de la educación agraria en las escuelas desde el nivel inicial. 2.- Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del Distrito. 3.- Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de usos domiciliarios e industriales. 4.- Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor (Comite de Productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en especial en los rubros de auto-consumo y renta.
A M B I E N T A L	HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Incrementar en un 30% el déficit habitacional mediante convenios con la Senavitat. 2.- Aumentar en un 30% la cobertura de acceso a agua potable y el 40% en saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y más vulnerables. 3.- Re-adequar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr el acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito. 4.- Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.
	VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito. 2.- Reducir en 20% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por el uso de energía renovable.
	SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las áreas forestales y biomasa protegida. 2.- Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales. 3.- Aumentar en 10% la reforestación en el distrito.
INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Planificar y crear proyectos activando un Puerto Fronterizo. 2.- Lograr la concreción de un proyecto vial de camino de todo tiempo en todo el distrito.
	ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAÍS	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lograr la radicación de empresarios que inviertan en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio. 2.- Seguir con las gestiones para lograr tener caminos de acceso de todo tiempo en el Distrito. 3.- Realizar convenios con la SENATUR para promover Área Turística Nacional.

Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**

- **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES
POR CADA OBJETIVO DEL EJE SOCIAL**
- **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES
POR CADA OBJETIVO DEL EJE ECONÓMICO**
- **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES
POR CADA OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL**

Distrito de Mayor Martínez
Ñembucu - Paraguay



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020
S O C I A L	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1.- Lograr llegar al 100% de cedulación de los habitantes del distrito.	1.- Convenio con el Ministerio de Justicia y Trabajo para radicar en el distrito una oficina del Registro Civil de las personas. 2.- Convenio con el Departamento de identificaciones del Ministerio del Interior.
		2.- Reducir en un 30% la desnutrición crónica infantil.	1.- Creación de un Proyecto Municipal de “ DESNUTRICIÓN CERO EN EL DISTRITO ” con involucramiento multisectorial. 2.- Acuerdo de Gestión y convenio con el MSPyBS y SAS.
		3.- Reducir en un 10% la pobreza extrema en el Distrito.	1.- Desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar y pesca deportiva y comercial con énfasis en proyectos auto-sustentables. 2.- Lograr la seguridad alimentaria a través de acuerdos de gestión para la implementación de programas del MAG, Sembrando Oportunidades y con mayor protagonismo local
		4.- Fortalecimiento de los incentivos a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones.	1.- Gestionar Rubros Docentes necesarios ante el MEC. 2.- Continuar invirtiendo en infraestructura (Aulas) en los centro educativos del distrito.
		5.- Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del distrito a través de gestiones y convenios.	1.- Gestionar convenios entre la Municipalidad con el MSPyBS y la Gobernación para mejorar la calidad de servicio en el área de salud. 2.- Fortalecer el trabajo de concienciación a toda la comunidad a través del Consejo de Salud.
	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	1.- Disminuir la cantidad de habitantes que padecen de obesidad.	1.- Promover convenios entre la Municipalidad y el MSPyBS en educación preventiva sobre obesidad.
		2.- Contar con Profesionales médicos en las áreas más necesarias como Pediatría, Obstetricia, Clínica Médica y Ginecología.	1.-Gestionar ante el MSPyBS la incorporación de más profesionales para el área de salud. 2.- Realizar gestiones para generar recursos económicos genuinos del Consejo de Salud Local.
		3.- Gestionar la elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de los habitantes del Distrito.	1.- Conseguir fuentes de financiación a través de gestiones y convenios para la re-categorización del actual Puesto de Salud a Centro de Salud del Distrito, además de la adquisición de equipos necesarios para brindar un servicio de calidad en el área de la salud.
		4.- Fortalecer la seguridad y mantener al mínimo los actos delictivos dentro del distrito.	1.- Crear un Consejo de Seguridad Municipal.- 2.- Realizar Convenios con el Ministerio del Interior, para fortalecer con mayores y mejores distribuciones en infraestructura, equipamientos y recursos humanos en las comisarías que se encuentran en el Distrito.
		5.- Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal.	1.- Publicar acciones, proyectos, programas y todos los planes de gastos e inversiones de desarrollo municipal en una página (web site) de internet exclusiva del municipio. 2.- Realizar Audiencias Públicas cuatrimestralmente de rendiciones de cuentas con participación ciudadana.
	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	1.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como parques, plazas, salones de usos múltiples, polideportivos, ampliación de puesto de salud, puentes de hormigón, promover el club de pesca y deportes náuticos.	1.- Fortalecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos, programas y acciones que beneficien al municipio. 2.- Ver y analizar que objetivos se pueden lograr con recursos propios del municipio o gestionar a través del Gobierno Departamental, Nacional y en Organismos Internacionales para la concreción efectiva de los mismos. 3.- Creación de Proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social y económico.
		2.- Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrado y/o asfaltado en las zonas más importantes del Municipio.	1.- Realizar obras viales con recursos propios o gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional u Organismos Internacionales. 2.- Realizar un Convenio Marco en M.O.P.C.
		3.- Establecer como prioridad el re-ordenamiento y mejoramiento de los asentamientos más vulnerables y comunidades indígenas del distrito.	1.- Realizar convenios estratégicos con el INDERT para la identificación y regularización de los inmuebles fiscales del distrito. 2.- Asignar recursos para la contratación de profesionales en el área de estudios catastrales estratégicos de calidad.
		4.- Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos, comites y comisiones constituidos legalmente en el municipio.	1.- Establecer acuerdos consensuando tareas y trabajos, de manera conjunta e activa con los principales referentes organizados (Comites, Comisiones Vecinales sean del sector publico y privado del distrito.
		5.- Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO .	1.- Crear un Consejo de Turismo en el Municipio para el fortalecimiento, promoción y difusión de los diferentes lugares turísticos con que cuenta el distrito. 2.- Suscribir convenio con la Secretaria Nacional de Turismo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020
O C - M Ó N O C M	EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.- Aumentar el porcentaje de jóvenes que accedan a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables y comunidades indígenas a través de becas e incentivos.	1.- Concretar convenios con el SNPP, SINAFOCAL y Ministerio del Trabajo para capacitaciones laborales de acuerdo a las demandas requeridas en el distrito. 2.- Lograr establecer una sede propia de la UNP e incentivar la instalación de universidades privadas. 3.- Ampliar la cobertura de Becas para jóvenes destacados del distrito, especialmente de las zonas mas vulnerables.
		2.- Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.	1.- Gestionar para que se instale una oficina del Ministerio de Justicia y Trabajo.
	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	1.- Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito.	1.- Ampliar el Parque de Maquinarias viales del municipio con la adquisición de las mismas a través de recursos propios / royalties y/o a través de Gestiones con organismos nacionales e internacionales.
		2.- Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.	1.- Gestionar a través de la COPACO y Empresas privadas que ofrecen el servicio de internet banda ancha.
		3.- Alcanzar un alto porcentaje en la re- adecuación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.	1.- Trabajo inter-institucional entre la Municipalidad, el INDERT, Catastro, Propietarios y ocupantes de tierra.
		4.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como parques, plazas, salones de usos múltiples, polideportivos, ampliación de puesto de salud, puentes de hormigón, promover el club de pesca y deportes náuticos.	1.- Creación de Proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social y económico. 2.- Ver y analizar que objetivos se pueden lograr con recursos propios del municipio o gestionar a través del Gobierno Departamental, Nacional y en Organismos Internacionales para la concreción efectiva de los mismos. 3.- Fortalecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos, programas y acciones que beneficien al municipio.
		5.- Tener como prioridad la concreción del proyecto viales de construcción de empedrado y/o asfaltado en las zonas más importantes del Municipio.	1.- Realizar obras viales con recursos propios o gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional u Organismos Internacionales. 2.- Realizar un Convenio Marco en M.O.P.C.
	REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	1.- Promover a través de gestiones la inserción de la educación agraria en las escuelas desde el nivel inicial.	1.- Convenios Inter-institucional entre la Municipalidad, el MEC, Gobernación de Ñeembucú entre otros. 2.- Implementar en las Escuelas, la educación Agraria desde el nivel inicial
		2.- Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del Distrito.	1.- Contar con políticas claras de incentivos para radicar a empresas MyPYMEs e Industriales. 2.- Realizar trabajos conjuntos con MIC y Organismos Internacionales.
		3.- Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de usos domiciliarios e industriales.	1.- Convenio con la ANDE para crear y fortalecer acciones de mejoramiento de la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial.
4.- Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor (Comite de productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en especial en los rubros de auto-consumo y renta.		1.- Crear políticas y convenios con el MAG, CAH, Gobernación y otras Instituciones el apoyo en capacitaciones a los pequeños productores para incentivo en el rubro de auto-consumo.	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

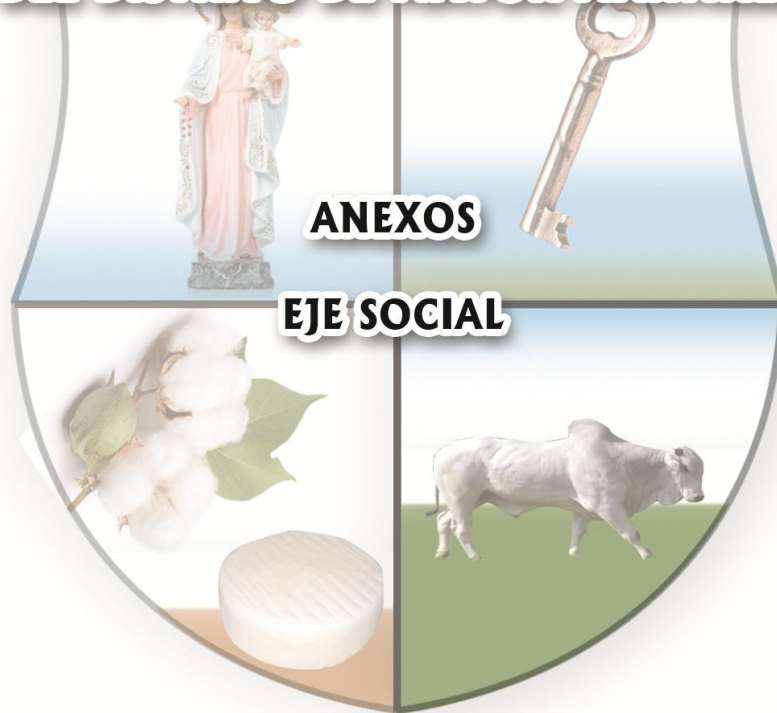
EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020
A M B I E N T A L	HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE	1.- Erradicar el déficit habitacional mediante convenios con la Senavitat.	1.- Gestionar y propulsar un convenio marco con la SENAVITAT y EBY para lograr la cobertura habitacional.
		2.- Aumentar en 50% la cobertura de acceso a agua potable y el 60% en saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y más vulnerables.	1.- Convenio entre la Municipalidad y la SAS para lograr el saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y vulnerables. 2.- Convenio con SENASA.
		3.- Re-adequar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr el acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito.	3.- Gestionar y propulsar nuevas perforaciones de pozos artesianos para las diferentes zonas con déficit de este servicio sanitario. 1.- Trabajo de Gestión y convenio Inter-institucional para mejorar el acceso de a la energía eléctrica de calidad proveída por la ANDE.
		4.- Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales	1.- Realizar Estudios de Impacto y Adecuación Ambiental. 2.- Implementar un mecanismo de recolección, disposición y manejo de los residuos urbanos y rurales. 3.- Impulsar la habilitación del vertedero y matadero municipal.
	VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL	1.- Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.	1.- Involucrar a todos los sectores del distrito para concienciar y capacitar sobre la valoración del capital ambiental.
		2.- Reducir en 20% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por el uso de energía renovable.	1.- Incentivar y concienciar el uso de vehículos, maquinas y equipos que utilizan energía renovable
	SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL	1.- Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las áreas forestales y biomasa protegida.	1.- Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros para aumentar las áreas forestales con reforestación masiva y biomasa protegida.
		2.- Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales.	1.- Crear convenios para realizar capacitaciones sobre servicios ambientales. 2.- Crear proyectos a largo plazo que sean sustentables y sostenibles en la asistencia y ventas de servicios ambientales.
		3.- Aumentar en 10% la reforestación en el distrito.	1.- Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros para aumentar las áreas con reforestación masiva.

INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL	1.- Planificar y crear proyectos activando un Puerto fronterizo.	1.- Gestionar mejoras ante las instituciones (ANNP, MIGRACIONES Y ADUANAS) de un Puerto. 2.- Impulsar convenios con asociación de lancheros para la renovación de sus flotas de pasajeros para el paso fronterizo.
		2.- Lograr la concreción de un proyecto vial de camino de todo tiempo hasta el puerto de embarque.	1.- Concretar esta obra vial con recursos propios o convenios con la Gobernación y MOPC.
	ATRACCIÓN DE INVERSIONES COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAÍS	1.- Lograr la radicación de empresarios que inviertan en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio.	1.- Crear políticas y convenios con empresas para impulsar obras de infraestructura en el sector turístico.
		2.- Seguir con las gestiones para lograr tener caminos de acceso de todo tiempo en el Distrito.	1.- Convenio con la Gobernación, MOPC y organismos internacionales.
		3.- Realizar convenios con la SENATUR para formar parte de la Ruta Turística Nacional.	1.- Realizar un relevamiento de datos para identificar zonas turísticamente explotables.

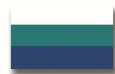
Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**



Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucu - Paraguay



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

1. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el país.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas carecen de cédula de identidad en el distrito.

PROBLEMAS

El 4% de la población aproximadamente carecen de cédula de identidad.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Desidia de persona de tercera edad, desidia para llegar a Pilar. El Dpto. de Identificaciones no cuenta con oficina permanente. Hay nacimientos en la República Argentina por los beneficios que reciben en dicho país. Mejor coordinación entre Municipalidad y ciudadanía.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, USF, Identificaciones; pero no alcanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir a 2% la cantidad de habitantes del Municipio que no cuenten con cédula de Identidad, promover incentivo para la radicación en el país.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr que el 25% de la población accedan a la cédula de identidad, según el objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios interinstitucionales entre Ministerio del Interior, Puesto de Salud, Registro Civil, Migraciones, Consulado, Embajada, y otros entes.

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

2. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas están por debajo de la línea de pobreza extrema en el Municipio.

PROBLEMAS

El 15% de la población están por debajo de la línea de pobreza.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de insumos agropecuarios, asistencia técnica y mercado para productos de pequeños productores. Disponibilidad de tierra, inundación.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Asistencia de la Municipalidad, SAS, pero no tienen la incidencia suficiente para potenciar un cambio real en las familias más carenciadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir la pobreza extrema en un 30% para el año 2020.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr reducir la pobreza extrema en un 25% anual del objetivo al 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con INDERT, DEAG, SENAVITAT. Fortalecer autoconsumo. Desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar, lograr la seguridad alimentaria a través de acuerdos de gestión para la implementación de programas del MAG, sembrando oportunidades y con mayor protagonismo local.

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

3. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos niños sufren desnutrición crónica.

PROBLEMAS

El 5% de la población infantil sufren de desnutrición crónica.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Escasa y mala alimentación, padres con escasos ingresos económicos y baja formación académica, falta de concienciación.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad se ocupa en parte, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir 50%(del 5%) la desnutrición crónica infantil para el año 2020.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr reducir en un 25% anual del objetivo propuesto para el 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Acuerdo de gestión y convenio con MSPYBS y SAS.

Creación de un proyecto Municipal de “Desnutrición Cero” en el Distrito con involucramiento multisectorial. Salud sostenible.

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

4. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Reducir en 70% la mortalidad infantil.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?
Cuántos niños mueren anualmente.

PROBLEMAS
No cuenta.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?
Migración hacia la Argentina.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO
MSPYYBS con apoyo de la Municipalidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Erradicar potenciando la Unidad de Salud Familiar.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
Erradicar intensificando la asistencia médica en niños.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Convenios con el MSPYBS y la Municipalidad, crear proyectos de Salud
Preventiva.

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

5. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?
Cuantos niños en edad de educación inicial no acceden a la misma.

PROBLEMAS
El 70% de niños en edad de educación inicial no acceden.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?
Falta de rubros para docentes, infraestructura.
10 escuelas.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO
El MEC, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Lograr aumentar en un 20% la cantidad de niños que accedan a la educación
inicial.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
Alcanzar el 25% anual del objetivo del año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Gestionar ante el MEC la asignación de rubros. Construcción de más aulas.

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

6. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Universalizar la educación preescolar.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?
Cuantos niños en edad de educación inicial no acceden a la misma.

PROBLEMAS
El 70% de niños en edad de educación inicial no acceden.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?
Falta de rubros para docentes e infraestructura.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO
El MEC, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Aumentar un 10% los niños que accedan a la educación inicial.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
Alcanzar el 25% anual del objetivo para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Gestionar ante el MEC la asignación de rubros. Construcción de más aulas.

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

7. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Universalizar la cobertura de la educación escolar básica.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas están fuera de la cobertura de la educación escolar básica.

PROBLEMAS

10% de la población no accede a la educación escolar básica.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Existen muchas Migraciones hacia la Argentina, causa económica, desinterés de los padres.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO MEC pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Aumentar en 10% la cantidad de niños que accedan a la educación escolar básica.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
Lograr el 25% anual del objetivo para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Contar con Infraestructura adecuada. Contar con Programas de incentivo para el acceso a la educación escolar básica.

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

8. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la cobertura de educación media al 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Qué porcentaje de la población en edad de cursar la educación media no está matriculada.

PROBLEMAS

El 10% de la población en edad de cursar la educación media no están matriculadas o desertan.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Desinterés de los jóvenes, pero ahora retoman a través de alfabetización de adultos, alguna deserción de estudiantes, falta de motivación y migración hacia la Argentina.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

El MEC con el apoyo de la Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Mejorar la situación económica, charla de motivación con proyecciones laborales estables.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MEC los rubros necesarios para cubrir vacancia en algunas instituciones, concienciar a estudiantes y padres sobre importancia del estudio.

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

9. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Universalizar la alfabetización en adolescentes y adultos.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos analfabetos adolescentes y adultos existen en el municipio.

PROBLEMAS

El 5% de la población adulta son analfabetos, en su mayoría adultos mayores.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de iniciativa e interés de las personas a asistir a la alfabetización, migración, Motivos económicos, persona de tercera edad.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

El MEC con el apoyo de la Municipalidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir en un 10% el analfabetismo.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr alcanzar un 25% anual del objetivo para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Fortalecer los centros educativos de alfabetización de adolescentes y adultos ubicados estratégicamente en el distrito. Convenios interinstitucional.

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

10.

OBJETIVOS DEL PLAN

ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar en 75% la participación de las mujeres en el mundo laboral formal en igualdad de condiciones.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuál es el porcentaje de participación de las mujeres con relación a los hombres que trabajan en instituciones y empresas del municipio. Formalidad del empleo e igualdad de condiciones.

PROBLEMAS

60% mujeres y 40% hombres, la mayoría de los puestos son cargos docentes.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No tiene problema.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad a través de la Intendente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Mantener el porcentaje de mujeres que participan en las distintas Instituciones.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Mantener el porcentaje de mujeres que participan en las distintas Instituciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios interinstitucionales, SNPP, ministerio del Trabajo, Municipalidad etc.

EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

10. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la esperanza al nacer a 79 años

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

De cuantos años es la esperanza de vida al nacer en el municipio

PROBLEMAS

La edad promedio actualmente es de 80 años, pero la esperanza de vida de la población va disminuyendo y se estima que llegaría a los 65 años más.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Sedentarismo, mala alimentación, falta de una política de concienciación para un mejor cuidado de la salud.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

MSPBS y la Municipalidad pero no alcanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr alcanzar y mantener en 79 años la esperanza de vida.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Aumentar la esperanza de vida y lograr el 25% anual del objetivo propuesto para el 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios entre la Municipalidad y MSPBS, para crear programas de concienciación ciudadana especialmente a personas de la tercera edad.

EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

11. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Disminuir en 50% las muertes por enfermedades no contagiosas.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?
Cuántas personas fallecieron el año pasado por enfermedades no contagiosas.

PROBLEMAS
10 personas fallecieron el año pasado.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?
Consecuencia de enfermedades crónicas.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO
MSPYBS – USF.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Reducir el fallecimiento por enfermedades no contagiosas.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
Reducir el fallecimiento por enfermedades no contagiosas.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Crear conciencia del cuidado de la salud.

EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

12. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Disminuir el 50% la tasa de obesidad de la población.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?
Cuántas personas con obesidad hay en el Municipio.

PROBLEMAS
El 50% de la población está con problemas de obesidad.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?
Sedentarismo, cambio de hábito alimentario, falta de actividad física etc.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO
USF, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Disminuir en un 20% el porcentaje de personas con obesidad.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
Lograr reducir en un 25% anual de los objetivos propuestos para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Promover convenio entre la Municipalidad, MSPYBS, educación preventiva.

EJE SOCIAL.

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

13. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Reducir en 75% la tasa de homicidios dolosos.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?
Cuántas personas fallecieron el año pasado por homicidios dolosos.

PROBLEMAS
No hay casos

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?
Se desconoce, la investigación está a cargo del Ministerio Público.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO
Ministerio público en coordinación con la Policía Nacional, y Municipalidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Erradicar los casos de muerte por homicidio doloso.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
Erradicar los casos de muerte por homicidio doloso.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Aumento de personal policial, recurso, infraestructura.

EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

14. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantas personas fallecieron el año pasado por accidentes de tránsito.

PROBLEMAS

No hubo casos.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Desconocimiento de regla de tránsito, conducir en estado etílico, imprudencia.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, Policía y fiscalía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Erradicar la muerte atribuido a accidente de tránsito.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Erradicar la muerte por accidente de tránsito.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Concienciación, multas a los que incumplen las reglas de tránsito,
Test psicotécnico para expedir registro y habilitación.

EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

15. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la proporción de funcionarios públicos incorporados o promocionados con criterio de méritos y aptitudes.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Entre todos los funcionarios incorporados o promovidos en la municipalidad, que porcentaje fue por méritos y actitudes.

PROBLEMAS

El 40% de los funcionarios de la Municipalidad fueron promovidos por méritos y aptitudes.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Capacitación constante, hay incentivos, es importante seguir aumentando.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La municipalidad es importante seguir ocupándose de este punto

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Aumentar a 80% la promoción de funcionarios por méritos y aptitudes.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% anual del total propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio entre la Municipalidad con instituciones de enseñanza a través de becas, incentivos a los estudiantes.

EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

16. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

La información pública municipal está disponible para los ciudadanos por medio de redes electrónicas en que porcentaje.

PROBLEMAS

Únicamente Facebook, a través de redes sociales.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No se cuenta con Página WEB, por falta de Presupuesto para el mismo.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad actualmente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr tener una página WEB, en donde pueda accederse a la información actualizada en todo momento.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Desarrollar la página WEB del Municipio a partir del segundo semestre del año 2016.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Concretar el diseño y desarrollo de una Pagina WEB confiable de la cual se pueda obtener informaciones actualizadas del Municipio.

EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

17. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND 2030

Mejorar condiciones de los asentamientos precarios a través de un proceso de ordenamiento y mejora urbanística adecuada.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias están viviendo en asentamientos precarios.

PROBLEMAS

Un asentamiento. 37 familias.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Por falta de documentación del INDERT (son ocupantes, falta regularizar por INDERT).

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad y la SAS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr que el 50% mejoren sus condiciones.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr el 25% del objetivo propuesto para el 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio, DEAG, SAS, INDERT, etc.

EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

18. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND 2030
Descentralización de la gestión de las políticas públicas.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos convenios de descentralización de gestión de políticas públicas tiene en curso actualmente la municipalidad.

PROBLEMAS

Actualmente existen cuatro Políticas de descentralización.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Es importante que se hagan más gestiones de políticas públicas de descentralización.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Suscribir más convenios de descentralización.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr más convenios de descentralización con entidades públicas y privadas.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Fomentar la suscripción de convenios.

EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

19. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND 2030

Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

La municipalidad cuenta con un plan de ordenamiento territorial; u otras resoluciones; u ordenanzas referidas a la regularización del uso del suelo rural y urbano.

PROBLEMAS

No cuenta con mapa catastral actualizado, hay ocupaciones sin título.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No existe un catastro actualizado.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no alcanza (falta apoyo de INDERT).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr el relevamiento de datos del 100% del distrito, lograr convenio del INDERT.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr el relevamiento de datos del 100% del distrito, lograr convenio del INDERT.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo coordinado con el INDERT, CATASTRO, STP, y la Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos, etc.

EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

20. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Inversión en infraestructura de proyectos comunitarios de alto impacto social.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con infraestructuras para esparcimientos, deportes y acontecimientos como polideportivos, salones de usos múltiples, plazas, parques recreativos y canchas de fútbol reglamentarios.

PROBLEMAS

a) Si cuenta, pero requiere de mejoras en cancha de fútbol, y terminación de polideportivo. Construir salón multiuso.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No cuenta con recursos y presupuestos para este tipo de inversiones.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La municipalidad y las entidades privadas sin fines de lucro, como clubes deportivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Concretar proyectos que hagan realidad la necesidad de la comunidad en infraestructuras como poli-deportivos y salones multiusos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Ir realizando por etapas de acuerdo a lo previsto presupuestariamente.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios con la Secretaria de Deportes a través del MEC, con la Gobernación, con la Entidad Binacional YACYRETÁ, ITAIPÚ y otros programas promovidos por el Estado.

EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

21. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar en siete veces el promedio nacional de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas carecen actualmente de acceso a estudios terciarios, cuántas son de poblaciones vulnerables.

PROBLEMAS

30% de las personas no acceden a los estudios terciarios, la mayor parte son de poblaciones vulnerables.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de Instituciones Educativas que presten servicio de educación terciaria.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad a través de becas, becas a través de YACYRETA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr aumentar en un 20% que los jóvenes terminen sus estudios terciarios.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% del objetivo para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar la radicación de Universidades, e instituciones de mandos medios.

EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

22. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Inversión en infraestructura de proyectos comunitarios de alto impacto social en sus zonas ribereñas.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con algún proyecto o política de inversión en sus zonas ribereñas

PROBLEMAS

No contamos

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No hay presupuesto suficiente para este tipo de inversión.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN
Concretar algunos de los proyectos establecidos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE
Concretar algunos de los proyectos establecidos.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear Proyectos y Convenios interinstitucionales para la concreción de Proyectos.

EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

23. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Inversión en infraestructura, promoción y fomento del turismo.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con políticas de inversión y fomento en el sector turístico.

PROBLEMAS

Se tiene recursos naturales, la pesca deportiva. Capacitación en sector turístico por la SENATUR.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de presupuesto suficiente y apoyo de Instituciones Públicas y Privadas para poder ejecutar los Proyectos, falta camino de todo tiempo para incentivar el turismo.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Consolidar dos o tres lugares turísticos y tener políticas claras para el fomento y desarrollo del turismo en la zona.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Crear y fortalecer una Secretaria de Turismo que se encargue de promover e incentivar la industria turística de la zona.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Consolidar convenios y crear incentivos para atraer inversiones privadas en el rubro turístico de la zona.

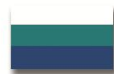
Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**



Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucu - Paraguay



EJE ECONÓMICO

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

24. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Universalizar la cobertura de seguridad social.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?
Cuántos trabajadores del municipio carecen de cobertura de seguridad social.

PROBLEMAS
Estimativamente el 80% carecen de seguro social.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?
Informalidad laboral.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO
Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Reducir a 50% del total de personas que carecen de seguro social.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
25% anual del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Gestionar para que se instale una oficina del Ministerio de Justicia y Trabajo en
el Municipio.

EJE ECONÓMICO

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

25. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
85% de jóvenes de 20 a 32 años de los quintiles más pobres incluidos en programas de capacitación laboral.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántos jóvenes de 20 a 32 años no tuvieron acceso a programas de capacitación laboral. Cuántos son de poblaciones vulnerables.

PROBLEMAS

El 90% de los jóvenes no acceden a programas de capacitación laboral, de los cuales el 80% son de poblaciones vulnerables.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Ausencia de instituciones del estado encargado de las capacitaciones, a nivel socioeconómico.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Aumentar en un 20% el acceso a la capacitación laboral.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

25% anual del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar convenios con SINAFOCAL, SNPP, y Ministerio del Trabajo.

EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

26. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Consolidar una red de transporte multimodal eficiente, (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con condiciones naturales potenciales para el desarrollo de redes con instalaciones que puedan ser utilizadas para facilitar el transporte de bienes y personas disminuyendo los costos logísticos.

PROBLEMAS

No cuenta por falta de caminos. Falta de presencia de MOPC, MAG. No cuenta con aeropuerto (rehabilitar), reactivar el campamento del MOPC del distrito.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta presupuesto para ejecutar obras, faltan caminos de todo tiempo.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y la MOPC pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Habilitar 50% de caminos vecinales. Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar el tránsito dentro del municipio.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Concretar el 25% anual del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar a través de convenios con MOPC, y ampliar el parque de maquinarias viales del municipio.

EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

27. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Alcanzar el 90% de la actividad económica en los principales sectores, logrando Así un incremento en recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuál es la recaudación actual del impuesto inmobiliario en el municipio... porcentaje de evasión estimado.

PROBLEMAS

La recaudación oscila los 86 millones, y estimativamente hay un 70% de evasión en los cobros de Impuestos inmobiliarios.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de interés del contribuyente y de política que incentive al contribuyente a pagar sus impuestos; falta de regularización de la tenencia de tierras, catastro.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad pero no alcanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Reducir al 30% la evasión en impuestos inmobiliarios, lograr regularizar las tierras del municipio a través de un Catastro fiable, catastrar el 100% del distrito.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar en un 25% anual el objetivo propuesto y tener un catastro actualizado para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con el INDERT, y mantener el catastro actualizado.

EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

28. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar el 80% el uso de internet de banda ancha o tecnología equivalente.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuál es el porcentaje de la población que accede a internet de banda ancha en el Municipio.

PROBLEMAS

Muy bajo, se tiene pero de baja calidad; apenas el 2% de la población tienen de calidad, falta readecuación de banda ancha 4G.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Inversiones de empresas proveedoras de internet para mejorar el servicio.
Falta de antena de telefonías, falta convenir con COPACO para instalación de banda ancha.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Empresa de telefonía privada, pero no abastece.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Realizar convenios con telefonías privadas y COPACO.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Realizar convenios con telefonías y COPACO.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar a través de COPACO y empresas privadas que ofrecen el servicio.

EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

29. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido a un estricto cumplimiento de la ley.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con un catastro actualizado y confiable.

PROBLEMAS

No cuenta con Catastro.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de gestión y recurso.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La municipalidad, INDERT, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Alcanzar el 100% de regularización de catastro y titulación de inmuebles a través del INDERT.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

50% del objetivo propuesto para el 2020, lograr terminar para el 2017 el 100% del Catastro.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo interinstitucional entre Municipalidad, INDERT, Catastro, Propietarios y ocupantes de tierra.

EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

30. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir a menos de 3% el rezago potencial de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Existe rezago en la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial, Cuáles son las causas?

PROBLEMAS

Si existe y es muy grande la diferencia, por falta de políticas de gobierno en asistencia. Falta de asistencia crediticia.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Todos los productores son muy dependientes por la Municipalidad. Falta de asistencia técnica calificada, implemento agrícola, variedad de cultivo por época.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, MAG a través de la escuela Agrícola, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

- a) Incluir como materia en las escuelas desde el nivel inicial, promover un plan piloto en diferentes escuelas y colegios, programas agrícolas, forestal y ambiental
- b) Incentivar buenas prácticas agrícolas. Potenciar a pequeños productores.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

- a) Incluir como materia en las escuelas desde el nivel inicial, promover un plan piloto en diferentes escuelas y colegios, programas agrícolas, forestal y ambiental
- b) Incentivar buenas prácticas agrícolas

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear convenios Interinstitucionales con MAG, DEAG, INDERT, SAS y otros.

EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

31. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Incrementar el consumo de electricidad para uso industrial.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con políticas para incentivar la radicación de industrias en el Municipio?

PROBLEMAS

No cuenta con políticas para incentivar la instalación de industrias por falta de provisión de electricidad de uso industrial.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Deficiente servicio de electricidad para uso industrial. Faltan caminos...

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad y la ANDE, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Mejorar la calidad en la provisión de energía eléctrica de usos domiciliarios e industriales en general.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Conseguir que las entidades encargadas de la provisión de energía eléctrica, verifique el total de las redes.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con la ANDE.

EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

32. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Fomentar la creación de MIPYMES en industrias de servicios y tecnología.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas para incentivar la radicación de MIPYMES industriales, de servicios y de tecnología en el municipio.

PROBLEMAS

No cuenta con políticas para incentivar este tipo de Empresas pero no es suficiente.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de infraestructura para ofrecer la instalación de este tipo de Empresas.
Asistencia técnica continua.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

No existen actualmente instituciones que se ocupen de este tema.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Contar con algunas políticas para incentivar la radicación de MIPYMES industriales y de servicios de tecnología.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Atraer inversionistas para la radicación de MIPYMES.

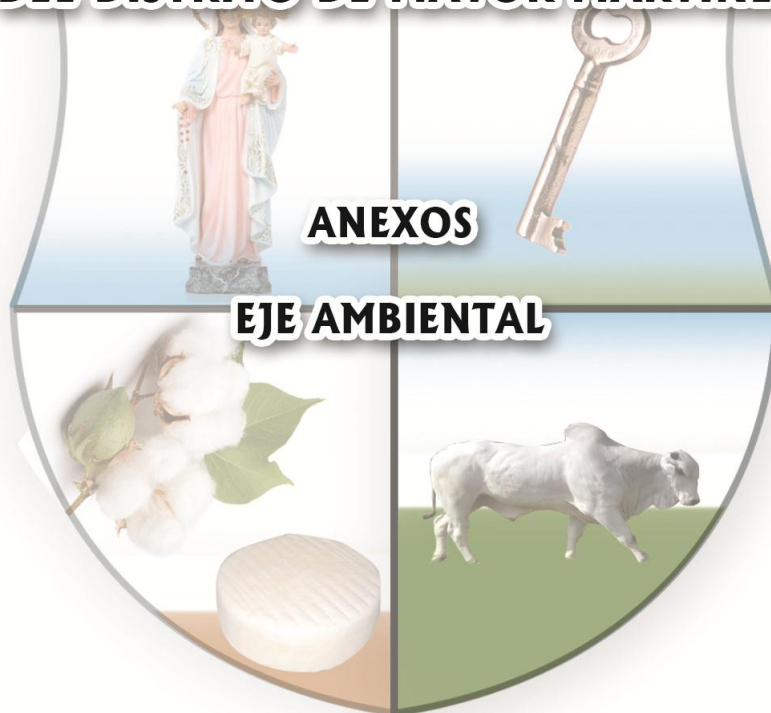
PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar un trabajo conjunto con el MIC y con organismos internacionales para atraer la instalación de Empresas MIPYMES.

Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**



Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucu - Paraguay



EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

33. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Reducir en 70% el déficit habitacional.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?
Cuántas familias están afectadas por el déficit habitacional en el municipio.

PROBLEMAS
El 30% de las familias están afectadas por déficit habitacional.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?
Faltan Gestiones ante la SENAVITAT. Falta de recurso económico

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO
Actualmente la EBY, pero sólo a afectados de zonas ribereñas afectados por la crecida del río, no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Aumentar en un 30% la cobertura habitacional.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
Aumentar en 25% la cobertura habitacional al año.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Convenio con la SENAVITAT para lograr la cobertura habitacional.

EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

34. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria).

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias carecen de acceso permanente a agua potable.

PROBLEMAS

90% aproximadamente del total de la población carecen de agua potable (zonas rurales).

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de instituciones que se ocupen del tema.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

Junta de Saneamiento y la Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Aumentar en un 30% más el acceso al agua potable.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr que el 25% de las familias necesitadas logren acceder al agua potable.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con SENASA y otras Instituciones, para la provisión de agua.

EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

35. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Universalizar el acceso a saneamiento mejorado.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?
Cuántas familias carecen de baños modernos.

PROBLEMAS
85 % de la población aproximadamente no cuentan con baños modernos.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?
Falta de recursos económicos de la población.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO
La Municipalidad y SAS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Lograr que el 40% de las familias accedan a baños modernos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)
Anualmente lograr que el 25% de las familias más necesitadas accedan a baños
modernos.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Convenio entre la Municipalidad y la SAS.

EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

36. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias carecen del servicio regular de energía eléctrica.

PROBLEMAS

El 10% de la población, aproximadamente no cuentan con acceso a energía eléctrica de calidad.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No se cuenta con infraestructura adecuada de la ANDE.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La ANDE pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr que el 80% del total de las familias con problemas, accedan a energía eléctrica de calidad. Potenciar a trifásico la energía eléctrica a todo el distrito.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Que el 25% de las familias accedan a la energía de calidad.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo de gestión y convenios interinstitucional para mejorar el acceso a la energía eléctrica de calidad proveída por la ANDE.

EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

37. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 95% las muertes atribuibles a la contaminación del aire.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantas personas padecen enfermedades atribuibles a la contaminación del aire.

PROBLEMAS

Existen en la zona fumigaciones aéreas y otros tipos de fumigaciones, 80% de la población con problemas de respiración por contaminación del aire.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No existen zonas.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Descentralizar la SEAM.

Solicitar intervención de los Organismos del Estado para evitar la contaminación por fumigación.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Supervisar a los agricultores que aplican fumigaciones.

Reducir en un 25% la contaminación.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Establecer políticas para aplicación de insecticidas a grandes extensiones de cultivos. Aumentar los controles a través de Ordenanzas.

EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

38. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con un mecanismo eficaz y legalmente autorizado de disposición y manejo de residuos urbanos e industriales?

PROBLEMAS

Se cuenta con vertedero.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Cuenta con vertedero.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

En la brevedad contar con vertedero y matadero habilitado por la SEAM.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Realizar las gestiones y el proyecto de impacto ambiental.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar convenios con Instituciones privadas y/o públicas para realizar Proyectos concretos.

EJE AMBIENTAL

VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL

39. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Aumentar en 60% el consumo de energías renovables.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas para incentivar el uso de energías renovables en el municipio.

PROBLEMAS

No cuenta con políticas para incentivar uso de energías renovables.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de infraestructura de la ANDE para atender esta demanda.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Actualmente la ANDE y la Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN
Aumentar en un 50% el uso de energía renovable.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% anual del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo interinstitucional para fortalecer estas políticas de uso de energía renovable en el Municipio.

EJE AMBIENTAL

VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL

40. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 20% el consumo de combustible fósil.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas para reducir el uso de combustible fósil en el municipio.

PROBLEMAS

No cuenta con políticas para reducir el uso de combustible fósil.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de alternativas para reemplazar vehículos, maquinarias y equipos por otros que utilizan combustible fósil.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir en un 20% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por uso de energía renovable.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Alcanzar el 25% al año del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Incentivar y concienciar el uso de vehículos, máquinas y equipos que utiliza energía renovable.

EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

41. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con ecosistemas degradados, deforestados y contaminados etc.

PROBLEMAS

No cuenta con ecosistemas degradados.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, SEAM; pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Alcanzar forestar al menos un 10% de zonas deforestadas.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr alcanzar el 25% de las metas propuestas para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo con la INFONA, SEAM entre otros.

EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

42. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar los ingresos nacionales por la venta de servicios ambientales.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con programas de capacitaciones y asistencia técnica para orientar a los propietarios de inmuebles con cobertura boscosa a acceder a la venta de servicios ambientales.

PROBLEMAS

No cuenta con programas de capacitaciones y asistencia técnica.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de programas de capacitación.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad actualmente pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Crear programas y proyectos para capacitaciones del 50% de propietarios de inmuebles.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Llegar al 20% anual para que la población acceda a las capacitaciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear convenios para realizar capacitaciones sobre servicios ambientales. Crear proyectos a largo plazo que sean sustentables y sostenibles en la asistencia y venta de servicios ambientales.

EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

43. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir los costos de recuperación ante eventos de desastres causados por efectos climáticos.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con programas orientados a proveer soluciones definitivas a problemas colectivos que surjan de las inundaciones y otros fenómenos climáticos.

PROBLEMAS

Se cuenta con presupuestos, pero se debe ampliar, y readecuar políticas más realista.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de presupuesto y gestión ante entidades públicas.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no alcanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Tener un presupuesto para crear fondos para este tipo de eventos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Consolidar el apoyo de las diferentes instituciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios interinstitucionales y proyectos para tener previsión para este tipo de evento.

EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

44. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la cobertura de áreas forestales y biomasa protegida.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas de incentivo a la reforestación.

PROBLEMAS

Deforestación en aumento.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Por falta de concienciación.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr reforestar en un 5%.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Lograr alcanzar el 25 % anual de las metas propuestas para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios con organizaciones no gubernamentales de protección ambiental, entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros.

EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

45. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Explotar los acuíferos en base a planes ambientales debidamente monitoreados.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con políticas ambientales y adecuados mecanismos para monitorear el uso de los acuíferos dentro del territorio?

PROBLEMAS

No cuenta.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No cuenta con presupuesto.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?...ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Se trata de concienciar a la ciudadanía a través de medios de difusión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Contar con políticas ambientales y suscribir convenios con la SEAM.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

En la brevedad lograr convenios con la SEAM y otros organismos del estado.

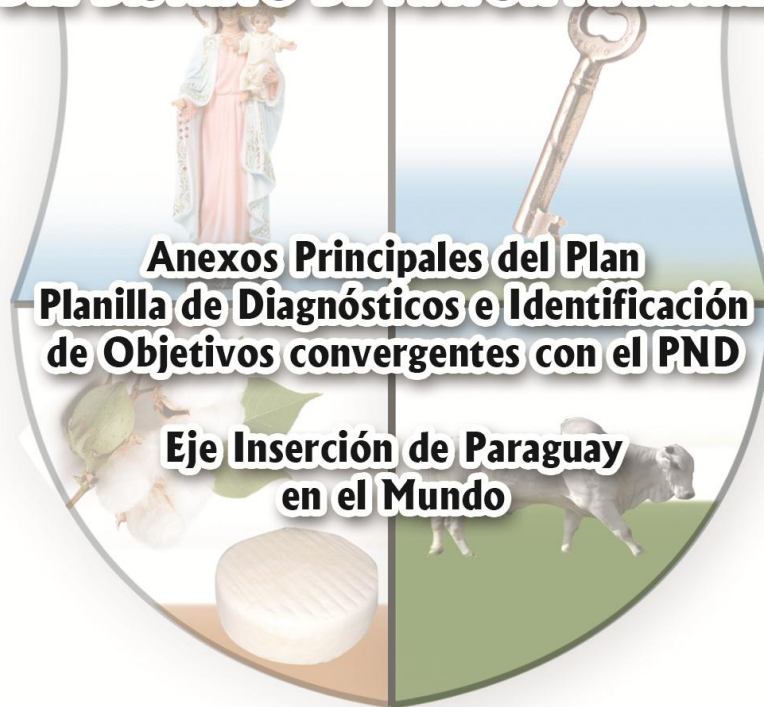
PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear proyectos y convenios interinstitucionales.

Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**



Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucu - Paraguay



EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO

INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

46. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la capacidad de movimiento portuario

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con condiciones potenciales para incentivar la instalación / ampliación de infraestructura portuaria.

PROBLEMAS

Si cuenta

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Ubicada estratégicamente en zonas ribereñas

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad pero no es suficiente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Planificar y crear proyectos para la instalación de un puerto en la zona.

Modernizar la infraestructura portuaria que cuenta actualmente, contar con balsa para paso de vehículos hacia la Argentina, y viceversa.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Planificar y crear proyectos para la instalación de un puerto en la zona.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante las Instituciones correspondientes la Instalación de un Puerto en la zona.

EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO

INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

47. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la transitividad de transporte de cargas a todas las cabeceras distritales.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Existen en el municipio problemas que dificultan el tránsito permanente de los caminos para el transporte de carga y pasajeros.

PROBLEMAS

Si existen muchos problemas por falta de camino de todo tiempo.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de camino de todo tiempo

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Lograr tener caminos de todo tiempo en un tramo de 20% más.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

25% al año del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con MOPC y organismos no gubernamentales para ejecutar los proyectos.

EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO

ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAIS

48. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030
Incrementar a al menos 2 millones el número de turistas por año.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio y la municipalidad con potencial y políticas para desarrollar el turismo y atraer visitantes extranjeras a su territorio.

PROBLEMAS

No cuenta con política clara y sustentable.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No se cuenta con caminos de todo tiempo y presupuesto

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA
ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA
MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)
Contar con caminos y con infraestructura para turistas.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Construcción de caminos de todo tiempo.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA
IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con empresas privadas.

EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO

ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAIS

50. OBJETIVOS DEL PLAN
ESTRATÉGICO DEL PND2030
Incentivar la llegada de inversionistas de infraestructura en el rubro turismo.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas e incentivos para inversiones e inversionistas a nivel nacional e internacional.

PROBLEMAS

No cuenta.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de caminos, vías de comunicación, falta incentivar la llegada de turistas.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN
Lograr convenios con SENATUR y empresas privadas.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Gestionar convenios interinstitucional entre la Municipalidad y entes privados para la radicación de empresas de turismos.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Concretar convenios con SENATUR e instituciones privadas para invertir en la zona.

Plan de Desarrollo Sustentable 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE
MAYOR MARTINEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE MAYOR MARTINEZ**



Distrito de Mayor Martínez
Ñeembucu - Paraguay

